

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE VIKAS CIA LTDA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Huaquillas, a los 15 días del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Avda. La Republica entre Santa rosa y Machala siendo las 10 am horas, se reúnen los siguientes socios:

**1.- CESAR JAMIL KUN ASTUDILLO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**2.- FRANCISCO ANDRE VIVAR ASTUDILLO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**3.- ARIANA YAMARA VIVAR ASTUDILLO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**4.- MAYTEE VIVAR ASTUDILLO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**5.- JESUS DOMITILA ASTUDILLO CASTRO**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 100.00% del capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

**2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANHÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y,**

**3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la Junta El señor Francisco Andre Vivar Astudillo, en calidad de Presidente de la compañía; y como Secretaria el Ariana Vivar Astudillo Gerente General accionista de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las once de la mañana, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f.- Cesar Jamil Kun Astudillo; f.-) Francisco Andre Vivar Astudillo, f.-) Ariana Yamara Vivar Astudillo, f.-) Mayte Belen Vivar Astudillo, f.-) Jesus Domitila Astudillo Castro,

**CERTIFICO.-** Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

**Huaquillas 15 de abril del 2015**

**F. Francisco Vivar Astudillo**  
**Socio Presidente**

**Cesar Jamil Kun Astudillo**  
**Gerente General**